

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL
MORELIA – CAQUETÁ

Morelia, Caquetá, agosto veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE	JAIME ESTEBAN ARIAS PINTO
DEMANDADO	LUIS CARLOS CASTELLANOS CASTELLANOS
DECISIÓN	SUSTANCIACIÓN No. 0113

Resueltas las excepciones previas, atendiendo que conjuntamente se propusieron excepciones de mérito, córrase traslado de estas por el término de diez (10) días a la parte ejecutante, conforme a lo dispuesto en el art. 443 del C.G.P., no obstante, de haber allegado el pronunciamiento al respecto en precedencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
LEONEL PARRA RAMÓN
Juez

Firmado Por:
Leonel Parra Ramon
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Morelia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b7b6a902f79eac44d56224d0c296d8605bd4a3f1918c4e60bdae2c7f8f5b3e3b**
Documento generado en 28/08/2023 02:58:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>